

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Jueves 24 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 3423

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la Notaría de Roberto López-Tormos Pascual, Notario del llustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva), sobre procedimiento de acta de constancia de formalidades para la venta extrajudicial de finca hipotecada con número de referencia setecientos treinta y cinco.

Don Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valverde del Camino (Huelva), calle San Isidoro, número ocho, bajo, se tramita escritura de procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial, conforme a los artículos ciento veintinueve de la Ley Hipotecaria y doscientos treinta y cuatro y siguientes de su Reglamento, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Edificación destinada a garaje, con varios compartimentos interiores, en el paraje conocido como "Cabezo de la Horca", hoy Avenida de Andalucía.- Tiene una cabida residual de trescientos sesenta y dos metros con treinta decímetros, cuadrados.- Garaje en Avenida de Andalucía, número dieciocho de gobierno, de la villa de El Cerro de Andévalo, provincia de Huelva.- Linda, por la derecha entrando, con don Juan Gento González; izquierda, con la Avenida de Andalucía y con don Andrés Gómez Velardo, y por el fondo, con don Lorenzo Rico Díaz.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de este Partido, al tomo 505 del Archivo General, libro 39 de El Cerro de Andévalo, folio 123, finca número 3.154, inscripción 6.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.- La primera subasta el día diecinueve de febrero del año dos mil trece a las trece horas y treinta minutos, siendo el tipo de base el de ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos de euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día diecinueve de marzo del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veintitrés de abril del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintiocho de abril del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos doscientos treinta y seis a) y doscientos treinta y seis b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Valverde del Camino (Huelva), de lunes a viernes, de nueve horas y treinta minutos a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Valverde del Camino, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Jueves 24 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 3424

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino, 8 de enero de 2013.- Notario.

ID: A130001612-1